

Minvu busca ampliar acceso a la vivienda de los sectores medios

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) anunció la implementación de un nuevo tramo del subsidio DS1, orientado a sectores medios que actualmente quedan fuera de los programas habitacionales tradicionales y que, al mismo tiempo, no logran acceder a financiamiento hipotecario.

La medida, dada a conocer por el ministro Iván Poduje, busca ampliar las al-

ternativas de acceso a la vivienda para este segmento, contribuyendo a reducir el déficit habitacional. Esta nueva modalidad, denominada "Tramo 4" o "Tramo 4.000", permitirá a las familias postular a viviendas de hasta 4.000 Unidades de Fomento (UF), superando el límite actual de 2.600 UF establecido en el DS1, el subsidio de la región de Tarapacá.

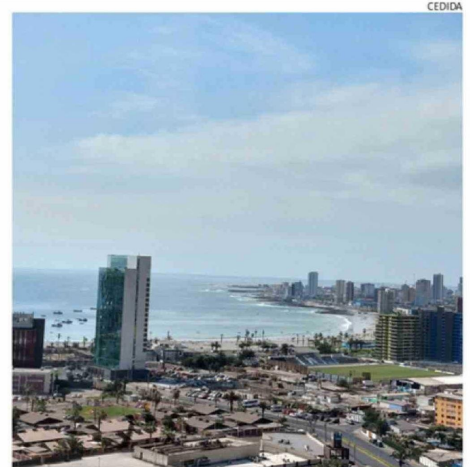
El seremi de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá,

Alonso Velásquez Rodríguez, destacó que esta línea "está pensada para familias con empleo formal y capacidad de ahorro, pero que, pese a ello, no logran acceder al financiamiento bancario necesario para adquirir una vivienda propia".

El programa contempla un total de 2.500 cupos y exigirá un ahorro mínimo de 200 UF -equivalente a aproximadamente \$8 millones-, mientras que el Es-

tado otorgará un subsidio de 400 UF, es decir, poco más de \$16 millones.

De manera complementaria, el MINVU fortalecerá herramientas como el Fondo de Garantía Estatal (FOGAES), que respalda parcialmente a las entidades financieras para facilitar el acceso al crédito hipotecario. Con ello, el Gobierno proyecta aumentar de 50 mil a 100 mil las familias beneficiadas.



LA INICIATIVA PERMITIRÁ POSTULAR A VIVIENDAS DE HASTA 4.000 UF